

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8234

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 3 DE MARZO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto nombrando fiscal togado del consejo Supremo de la Guerra, a D. José Gomez Sillero. Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo para cumplimiento del artículo 4.º del real decreto de 22 de octubre de 1877, respecto a la preferencia a los cesantes que disfrutan haber pasivo para la provision de las vacantes que contraen en los cargos de la carrera judicial y fiscal, que los que se encuentran en tal caso quedan a este ministerio en el término de treinta dias para heredar a aquel extremo.

OBISPADO DE CORDOBA

Por disposicion del Excmo. e Ilust. Sr. Obispo de esta Diócesis, se verificarán en esta ciudad Misiones Gan. rales, debiendo tener lugar la primera en la Santa Iglesia Catedral. Los ejercicios darán principio el día seis del corriente, Miércoles de Ceniza, al toque de oraciones de la tarde. En los dias sucesivos se observará el orden siguiente: A las once de la mañana ejercicios para los niños de ambos sexos. Al toque de oraciones de la tarde se rezará el Santo Rosario, al que seguirán los cánticos de Mision plática doctrinal, nuevos cánticos, finalizando con el sermón moral. Concluida esta mision habrá otras en algunas iglesias de la Capital, cuyo programa se anunciará oportunamente. Las Misiones referidas están confiadas a los M. RR. PP. de la Compañia de Jesús. Se escita a todos los fieles de esta religiosa Ciudad para que aprovechando tan solómnos actos, acudan a oír la divina palabra, en la cual han de encontrar seguramente consuelo en sus quebrantos y paz en sus almas, acercándose a la práctica de la doctrina de Nro. Divino Redentor. Córdoba 4.º de Marzo de 1878.—El Gobernador Eclesiástico Sr. P., Doctor Juan Gomez y Vidal.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia copiamos las noticias siguientes: No es exacto que ayer a última hora de la tarde se recibieran en los centros oficiales telegramas confirmando las noticias ya circuladas sobre la paz de Cuba, asegurando haberse fir-

mao una capitulacion. Se esperaba de un dia a otro noticias confirmatorias de las que ha publicado la Gaceta, y así se ha asegurado tambien en la Cámara inglesa, pero todavia no se han recibido. Una carta de Nueva York asegura con referencia a noticias de los insurreccionados que el 23 de Febrero no quedaria una partida rebelde armada. Algunas personas esperaban que el Sr. Sagasta hiciera declaraciones más concretas sobre la Constitucion de 1836 y la de 1869. Cuando no las ha hecho, no las habrá creído necesarias. Aun no restablido de su parti naz do'encia, el general Sanchez Branga ha tenido la desgracia de perder una hermana de su señora. Nuestro distinguido amigo ha salido con este motivo a pasarse unos dias en el campo.

Un despacho telegráfico de Alicante desmiente la noticia que ha sido difundida por la prensa referente a haberse agravado la enfermedad del señor Martin de Herrera, cuyo estado es, por fortuna, relativamente satisfactorio. Los políticos de ideas más avanzadas no se mostraban satisfechos del discurso del Sr. Sagasta. En cambio otros de todas opiniones le califican como el acto importante de un hombre tan constitucional como de gobierno. Personas que han asistido ayer tarde al salón de conferencias del Congreso, cuentan que terminado el discurso del Sr. Sagasta algunos contraristas le han felicitado llamándole un jefe. Otros, sin negar el hecho, no le dan importancia.

En el tren de Zaragoza salieron anoche los señores marques de Campo Sagrado, brigadier Ahumada, conde de Gomar y contralmirante de la armada D. Juan Bautista Topete. El señor conde de la Patilla salió en el tren del Norte. Varios diputados de la mayo ia saldrán para sus respectivas provincias, aprovechando los dos dias de vacaciones que se supone habrá con motivo del Carnaval, al día siguiente de votarse el mensaje.

La direccion del Tesoro anuncia que el día dos del corriente se abria el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y de una al diez y clases pasivas que perciben sus haberes por la tesoreria Central y las administraciones económicas de las provincias. Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado que siempre que haya algun jefe sobrante del escuadron escolta real se le considere con preferencia a dos capitanes para el servicio de jefe de carrera con S. A. R. la princesa de Asturias.

Uno de los primeros dias de la

próxima semana recibirán de manos de S. M. la reina la investidura de la orden, las damas recién agraciadas con la banda de Maria Luisa.

El consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el rey, apenas duró dos horas. El presidente del Consejo, Sr. Cánovas, dió cuenta a S. M. del proyecto de decreto relativo a la tributacion de las provincias Vascongadas, que hemos dado a conocer en extracto, documento que fué firmado por el rey y mañana publicará la Gaceta. Se habló de la disposicion parlamentaria que se sigue en el Congreso y del debate que sostuvo el jefe de los constitucionales Sr. Sagasta, de algunos expedientes y asuntos de Hacienda, de política exterior, cuyo cariz se presenta más nebuloso cada instante que pasa, tanto por las exigencias de Rusia, como por los recelos de Inglaterra, y de otros asuntos generales de escasa trascendencia.

El ministro de la Guerra no asistió al consejo por hallarse indispuesto. Ayer conferenció con el señor ministro de Ultramar D. Antonio Alfán Bacal, para significarle las aspiraciones de las sociedades de agricultura de Puerto Rico, respecto a los intereses materiales de aquella provincia. Acerca de la peticion de que los vapores correos tengan alguna escala de regreso en la pequeña Antilla, manifestó el señor ministro que, al reservarse el gobierno ese derecho en el pliego de condiciones que publicó la Gaceta, ha sido porque dessa, en la medida a que alcanzan los recursos, atender a esa aspiracion de Puerto Rico.

Hace pocas noches, cuatro hombres disfrazados de guardias civiles dieron al sereno del pueblo de Catral (Alicante) que les llevase a casa del Alcalde. Este franqueó la casa, entrando en ella los supuestos guardias y retirándose el sereno. Al día siguiente se supo que aquellos habían mantenido al alcalde, rico labrador de la comarca, a quien robaron mas de 12000 duros.

La subida que ha tenido el precio del oro en la Habana, y que ha llamado la atencion de algunos periódicos, la explica la «Politica» en los siguientes términos: «El hecho puede fundarse, sin embargo, en la probabilidad de que fuese flocciada una parte de aquel ejército, a la cual habria naturalmente que abonar en metálico el importe de sus alcances, ocasionando la ligera alza que acusa el telegrafo. No hay que buscar torcidas explicaciones a cosas fáciles de comprender.»

La comision de actas de Congreso no despachará las pendientes de

dictamen, hasta despues de votado el mensaje.

Hoy llevará a la firma de S. M., el ministro de la Gobernacion, los decretos autorizándole para la presentacion a las Cortes de dos proyectos de ley, uno sobre quitas y otro de procedimiento para procesar a las autoridades con arreglo al artículo 77 de la Constitucion.

Ayer se han reparado en Madrid algunos ejemplares de un folleto escrito por un personaje federal que hace tiempo reside en el extranjero. Según los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernacion se está verificando el sorteo de décimas en toda España, sin novedad.

Dice La Paz: Con referencia a informes de origen autorizado, se ha dicho hoy en el salón de conferencias del Congreso que se habia prorrogado hasta el día primero de marzo el plazo concedido a los cabecillas de la insurreccion de Cuba para presentarse, y que en su consecuencia no se tendrían en Madrid noticias ciertas de haberse hecho la paz hasta el 2 ó 3 del mes entrante.

Dabíamente autorizados, pedimos asegurar que el diputado a Cortes señor D. Miguel, como individuo de la mayoría del Congreso, no ha representado otra politica que la del gobierno, y que la dimision del cargo que ejerce solo puede estar fundada en motivos de salud y no inspirada por los móviles que le atribuye el Parlamento.

Las honras fúnebres que se han celebrado ayer a las 10 de la mañana, en la escuela Pia de San Antonio Abad, en sufragio del alma de Pio IX, han sido una verdadera solemnidad religiosa.

Cubrian las paredes del templo ricas colgaduras de terciopelo negro con borlonces de oro, ostentándose al rededor de aquel varias lámparas de gran tamaño y de bastante gusto.

En el centro de la iglesia se alzaba un magestuoso y elevado catafalco, con multitud de candelabros, cuyas luces, hábilmente distribuidas, ofrecian un admirable golpe de vista.

El distinguido orador sagrado doctor D. Manuel Garcia Menendez, encargado de la oracion fúnebre, pronunció un extenso y brillante discurso probando que Pio IX fué grande en la piedad, en la fortaleza y en la caridad.

Una magnífica orquesta, formada de escogidos profesores, bajo la direccion del maestro Sr. Manzano, ha contribuido a dar más esplendor al acto, ejecutando la preciosa misa de Es-lava.

Han asistido a la funcion los obispos auxiliar de Madrid y el de Umaná, dando el primero la bendicion papal a

todos los escolapios y asistentes a dichas honras, concedida por telegramo por su Santidad Leon XIII.

Han presidido el acto el marqués de Barzanallana, el teniente alcalde del distrito del Hospicio y algunos concejales del ayuntamiento.

La concurrencia ha sido numerosísima, habiendo asistido, además de todos los colegiales de dicho establecimiento y sus familias, algunos personajes de diferentes matices políticos que se educaron en dicho colegio.

La funcion terminó a la una de la tarde.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 27.—La paz no se ha firmado todavia.

Quedará firmada en toda la semana corriente.

Se está discutiendo por los plenipotenciarios algunos puntos escaudados sobre los cuales no ha resuelto todavia resolucion.

Es inexacto el rumor de que el gran duque Nicolás ha comido aquí en casa del plenipotenciario turco Raouf-baja.

El gran duque Nicolás vendrá a Constantinopla por breves horas, despues de firmada la paz, con objeto de esbozar una entrevista con el sultan, regresando inmediatamente al cuartel general ruso.

Londres, 27 (noche).—El ministro de negocios extranjeros lord Derby, recibiendo hoy a una comision de la cámara de Comercio, quejándose de la falta de reciprocidad de las naciones extranjeras en la cuestion de aranceles, habló de España diciendo: «Espe. na que esta nació en mejores condiciones en la arancelaria con Inglaterra, cogiéndose al fin de que es injusta tud para con la Gran Bretaña.»

Londres, 28 (7 mañana).—Aumentada considerablemente la actividad en los arsenales y en los parques de Inglaterra.

La brigada de la guardia ha sido puesta en pié de guerra.

El periódico el Standard, en su número de hoy, dice que la eleccion del general Napier para el mando en jefe de las tropas que han de operar en caso necesario, significa que si las condiciones de la paz no son modificadas y si Rusia se niega a concesiones, nos veremos obligados a recurrir al último argumento de las naciones.

Berlin, 28.—Corre el rumor de que el gobierno al man está resuelto a pedir en la conferencia que se concede a Alemania un puerto en el Medi-

— 80 —
tencias a tus combinaciones, faltas de razon y de dignidad. Pon'ria la mano en el fuego a que has inventado esta comida con la esperanza de que tu conde millonario me cautivaria, le ofreceria mi casa, le insularia que fuese a ella, y de buenas a primeras se enamorara de mi nieta. Vaya; ¡el ya te figurarias estar dando el contrato de boda gratis, puesto que siempre le paga el padre de la novia! Por fortuna, yo conozco tus mañas... Buenas noches; y al quiteres que nuestra amista no naufrage como el barco que lleva, ha los últimos restos de mi fortuna, no intentes recursos de tan mala especie.
— Te doy mi palabra de que el proyecto que me atribuyes no habia entrado en mi imaginacion.
— Ta, ta, te... si sabré yo de lo que eres capaz cuando se trata de servir, así a tu man-ra, a uno de tus amigos.
— Pero si yo te aseguro...

— 81 —
— Déjame en paz! Los viejos artistas como tú acaban por no tener ni aun conciencia de sus enagenaciones.
— Pero terco de Lucifer, replicó el notario, ya impaciente; ¡qué dirás cuando te asegure que, a mi juicio, el conde tiene ya elegida esposa?
— Diré que no te ha consultado para la eleccion, que esta no es de tu agrado ni crees que le conviene, y tratas de atravesar como obstáculo en su camino a mi querida Ana.
— ¡Vete al infierno con tu continuo desconfiar! Al fin acabas por hacerme perder la paciencia. Ahora te aseguro que si Mr. de Bonnacourt viniese a pedirme apoyo para obtener la mano de tu nieta, a quien amo con todo mi corazón, se le negaría.
— Y harías muy bien! Ana no se casará mas que con un pobre como ella, ó cuidará toda su vida las tocas de Santa Catalina como las solteras de nuestra Bretaña, que en

— 82 —
sentidas de la grata impresion que aun conservaban por su visita de la vispera.
No habia en la carta una palabra de mas ni de menos; pero aunque muy corta, encerraba cuanto podia llegar al corazón de su sobrino, viniendo de una persona a quien habia visto una sola vez.
Gabriel leyó dos veces esta carta y no pudo menos de pensar que desde la muerte de su madre nadie le habia manifestado tan cariñoso interés: recordó de nuevo todos los incidentes de la entrevista del día anterior, el bello rostro de su prima, la idea que le habia asaltado de reparar con una union el olvido de su tío, y creyó advertir que este proyecto empezaba a hablar a su alma con mas interés que el de un deber por cumplir.
Sin darse en una resolucio de definitiva, prometióse empezar a estudiar desde el día siguiente el carácter de madamoiselle de Morainville, y

— 83 —
habia dejado perder las condiciones de rectitud y altivez que constituyen el carácter breton.
Mr. Kermigan no era precisamente orgulloso, como sostenia su amigo, pero tenia una altivez que hacia imposible todo trato mercantil en unos tiempos en que el comercio vire mas de la astucia que de la lealtad. Su dignidad le llevaba a la exageracion de que fuese imposible hacerle el menor favor, razon por la cual su posicion no podia mejorarse, como le predicaba su amigo en sus infinitas disputas. Salvo estas impertinencias de carácter, nuestro breton era un excelente sujeto, de setenta y cinco años, con excelente conversacion, muy buen ingenio y no vulgar instruccion. Era, en una palabra, uno de esos ancianos de corazón de oro y carácter de bronce, como no se encuentran hoy fácilmente.
Gabriel, que habia estado a su lado en la mesa, se sintió al punto ar-



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Venta. El día 19 de Marzo á las once de su mañana se vende en subasta pública en el juzgado de la Izquierda una haza de olivar llamada 'S. Pablo', al sitio de la huerta de Olias, en la sierra de este término, de cabida de cuatro fanegas, nueve celemines y tres cuartillos, poblada de olivos viejos y estacas de 16 años, que linda á N. con olivar de D. José Toro, al E. terreno de los herederos de Don Felicitimo Maraver y el arroyo del Moro, al S. otro olivar de D. José Toro al O. con otro del mismo señor y con el nombrado de Arévalo, apreciada en la cantidad de 10490 rs. y 66 céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran su aprecio. 16-2

TREATAMIENTO RACIONAL Y ECONOMICO POR LAS CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 7 fr. 50 contiene 60 capsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exátese sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Deposito en Jerez.—Drogeria de Vargas, calle Larga.

Optico de Sevilla.

Se encuentra en esta el conocido óptico de Sevilla que todos los años visita esta poblacion con su establecimiento. Hay un completo surtido de cristal de Roca, gemelos, anteojos. Todo á precios módicos, pues no pasa á domicilio; á toda clase de anteojos y bastos. Librería 30 esquina á la calle de Lujan.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Mazarones número 5, con cómodas habitaciones y toda acristalada para su ajuste y condiciones, calle de los Moros número 10. 16-2

Venta de puertas usadas. En la calle de la Encarnacion número 15 las hay en buen estado, entre ellas un par con ancho de dos varas de luz, y otras que podrán servir para puertas de calle. 16-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa principal recién construida, acristalada, empapelada y con agua de pliego, calle Castillo número 6. En la de Céspedes número 12 darán razon. 16-4

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion número 20, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, pozo abundante y una bonita azotea. Para tratar con el Sr. D. Antonio Alfaro, Santa Maria de Gracia número 111. 16-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8 plazuela del Pótro. Darán razon en la núm. 8 ca le de Maese Luis. 16-1

Arriendo. El Viernes 16 de Marzo del presente año á las 12 del día y en las oficinas de la Mesa Capitular de la Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los Naranjos, tendrá lugar la subasta del arriendo por tres años de la casa número 33 Lagunilla de Santa Marina, bajo las condiciones que están de manifiesto en dichas oficinas. 16-4

Venta. Se hace de una estantería para tienda, puertas de salas, un bufete para despacho, barnizado en negro, todo en buen uso. También hay cajones de madera de varios tamaños. En la calle Marqués número 14 darán razon. 16-5

La muerte de Pio IX. Preciosas estampas caladas y en pliego para colocarse en marco. Se ha recibido en la Librería del DIABLO.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, es emplea con admirables resultados en la alboria ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades; los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Deposito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tandillas.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Urticaciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritacion que produce el tabaco, las Urticaciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, Injuria y dolor de la garganta. Las recomendamos tambien á los Señores PREDICADORES, PROFESORES y CAUDEROS, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 16, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rechazar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

Aprovechar la ocasion.
Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa.
Máquinas americanas las mejores conocidas.
Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.
MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS DE
WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.

La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.
La Favorita de las damas 10 duros.
Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

Máquinas de mano desde 160 rs. hasta 440
LACOUR Y LESAGE,
Unicos representantes en España y Portugal.
AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA.
Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 8 id e
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.
LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELPHIA.
Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESPUREZOS.
Cinco años de garantía.
Venta á plazos.
Hilos, sedas, agujas y piezas á rosca para todos los sistemas conocidos.
Pídanse catálogos ilustrados.
Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.
Ayuntamiento, 4, frente á la Esparteria.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

UNTURA FUERTE,

PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA.
Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifas, espasmos, parálisis, esquinces, sobremanos, acbreheces, lumbas, pimentas, arginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un reactivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que he cen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganadería, la hacen preferible á la untura fuerte calestra, Unimentos Boyer Michel, Alonso Ojas, topico Fuente y lotros racionales y extranjeros.

Se extiende en cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, Córdoba, número. 37.

HABITACIONES DE RECREO.
Desde el día se arriendan las altas que existen en la huerta de la Reina, son muy buenas vistas y tan próxima á esta capital. Para tratar de su precio, con el arrendador, que vive en la misma. 16-3

Solucion Coirre

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de anemia, clorosis, caquexia ó caequimia, esterofúlas, raquitismo, las enfermedades de los ros, las dificultades de crecer, la inapetencia, las dispepsias ó digestiones ciles y las enfermedades nerviosas.
Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
Coirre, Farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 79. Deposito en todas las farmacias de España.

MADERAS DE SEGURA
Esclusivamente Salgareña.

La excelente calidad de estas maderas, para toda clase de construcción tan conocida y apreciada en esta localidad, nos evita recomendarlas al público, en enumerar las ventajas que ofrece su empleo, con preferencia á las que en general se han usado antes del establecimiento de nuestro depósito. En atención á las grandes existencias que hay tanto en este almacén, como en el depósito central de Mangliver, de donde proceden, sus precios son sumamente arreglados, como á continuación puede verse.

Chapas de 5 varas 10 pulgadas 3 pulgadas á	28
id. de 5 id. 9 id. 3 id.	24
id. de 5 id. 8 id. 3 id.	24
Cuartizos de 5 id. 6 id. 3 id.	17 50

Tablazon de 3 varas desde tres reales en adelante.
Ademas cuantas medidas especiales se exigen se servirán á un precio proporcional á las anteriores, ó sea á 430 reales métrico cúbico con lo que se obtiene una gran economía en mano de obra, siempre que la longitud que se pida no exceda de 6 varas.
Las maderas rózidas se cederán al precio de 930 reales métrico cúbico de cualquier diámetro que se solicite.

Los pedidos al encargado del depósito, ex-convento del Carmen, (Puerta Nueva.) 15-13

Breck. Se vende uno por la mitad de su valor, en muy buen estado, como para una caballería menor; puede servir para niños y personas mayores; está montado sobre cuatro muelles; tiene asientos para seis personas mayores, y puede verse en el taller de carpintería de D. Antonio Luque, Plazuela de la Compañía núm. 5: para su ajuste, calle del Liceo número 13.

Anuncio. De la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Melinaceli, y en subasta privada, que tendrá lugar en esta Administración de Montilla el día 15 de Marzo próximo se arriendan para desde 1.º de Enero de 1879 las fincas siguientes: La dehesa nombrada de Petro, término de la villa de Castro del Rio, compuesta de 453 fanegas de cabida total. El cortijo nombrado Vaca Barrosa, término de la misma villa de Castro del Rio, compuesto de 106 fanegas y 11 celemines de cabida total.
El tipo de venta y demás condiciones para la subasta resultan del pliego que está de manifiesto en esta administración. 16-6

En la notaria de D. José Sanchez Guerra, calle Carreteras número 2, hay dispuestos ciertos capitales en metalico para su colocacion á préstamo hipotecario, bajo las garantías y condiciones que el expresado funcionario exija. 16-5

Ventas. A voluntad de su dueño se vende en la ciudad de Montilla una casa principal en la calle de San José número 18, con muchas y espaciosas habitaciones, patios, graneros, corral, caballería y pajar libre de toda carga y gravámen. También se vende en la ciudad de Córdoba mitad de un huerto con su mitad de casa en la calle de la Palma, libre de toda carga y gravámen, y un olivar (término de Montilla á el sitio de Cerro Blanco, compuesto de noventa y siete pieles. La persona que se interese, podrá avistarse con su dueño en Córdoba, calle de los Muñices número 7. 16-5

Venta. Se hace de una estantería forrada, con las correspondientes puertas de cristales y mostrador, todo en muy buen estado, la que se arregla en precio módico; en la calle del Sol número 123, puede verse. 16-5

Arrendamiento. Se hace desde el 29 de Setiembre del corriente año de los lagares nombrados Virgen del Rosario, Saleado, Victoria y Valdegrajas, unidos bajo una linder, y en el término de esta sierra. Se oren proposiciones de siete á nueve de la noche en casa de su dueño doña Josefa Mora, calle del Liceo número 26.

Antonio Zubiano y Miranda
AGENTE DE NEGOCIOS,
Muñoz Capilla número 11.

Arrendamiento. Se hace desde el día, de la casa calle de los Moros número 11, con jardín, en renta anual de 3300 reales. Para tratar de la casa calle de Gondomar número 11.

Trasfacion. El despacho de la delegacion del Impuesto de Minas se trasladó desde el día 1.º de Marzo á la calle de Perez de Castro número 48.

Venta. Se hace de unos estantes de álamo blanco, barnizados, en muy buen estado; para verlos, tratar de su precio en la calle de Azonias número 42.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace el de la casa calle de la Librería número 47. Para tratar Plazuela calle de Jas. Campanas número 11.

Realizacion de plantas. tanto en macetas como en planteros. Eventos boneteros para perfil á 10 reales ciento, laureolas y otras muchas plantas, todo á la mitad de su valor. San Juan de Letran número 20.

Arrendamiento. De la casa número 7, Rivera, frente al Muelle. En la calle de San Francisco número 56 darán razon. 12-11

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Horno de San Juan número 1, Alamos 8. Para tratar con su dueño, Leones 18: se pueden ver de 12 á 3. 16-1

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante el de la casa calle de Lineros número 77; para tratar en la de Don Rodrigo número 80. 16-1

Ya llegaron. El Carnaval acompañado de su familia el Dios Baco, la Diosa Venus y Terpsicore saludan al pueblo cordobés ofreciéndole su residencia en la Librería tienda con tres puertas número 20, donde encontrará bajo precios sumamente módicos, un elegantísimo surtido de dominós, trajes de fantasia de todas épocas y caretas.

Traspaso. Se hace de la especería situada en el ex convento de la Concepcion. También se venden por separado los efectos que la constituyen y ademas unos estantes y mostrador casi nuevos y muy apropiados para taberna, aguaduchó, especería, estanco, y dos bancas con cuatro metros de largo, todo muy arreglado. 16-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 10 callejas de Santa Maria. Para tratarla calle Carreteras número 11. 16-1

NUN
Hoy
mada
tados
mos d
detail
des. r
No
mico
susta
rina c
aliles
la m
y (aci
De
que c
produ
rina.
Un
que e
na, si
cion n
que e
hizo l
terrib
bien e
de la
posio
La
es sen
pellig
ja en
so am
das y
cudac
Sap
do con
la glio
sponi
mezo
centra
La r
rillen
do que
do, y
el chec
tamen
ria de
que ha
las m
energí
Un l
de por
es, y
2.051,
duce 3
lógam
de un
teór ca
cir, cu
que de
dicó N
que y
cion c
puesta
de una
ého má
la vie.
Aque
que un
notaba
un aire
bello
por la
dientes
iguales
Mien
á su ti
á su ti
agrada
de esta
do ya e
ante ur
cion, s
donia q
movim
suyos e
ron su
casta si
A las
das por
había d